
LA COMBINACIÓN DE LAS FORMAS DE LUCHA
QUE USAN LOS GRUPOS TERRORISTAS EN COLOMBIA

Carlos Alfonso Sierra Galindo

Centro de Análisis Sociopolíticos

Abril de 2009

A los tripulantes de la Fuerza Aérea Colombiana
víctimas del montaje jurídico de Santo Domingo.

Centro de Análisis Sociopolíticos

ISBN: 978-958-96690-6-8

CONTENIDO

Introducción	9
1. El marco conceptual: la guerra política	13
2. La combinación de las formas de lucha. Conceptos de algunos autores	17
3. Principales formas de lucha empleadas por los rebeldes en Colombia. Algunos casos recientes	23
3.1 La guerra de organizaciones	23
3.2 La guerra de masas	29
3.3 La guerra de estratagemas	32
3.3.1 <i>La guerra jurídica</i>	34
3.3.2 <i>La guerra diplomática</i>	37
3.3.3 <i>La guerra de informática</i>	38
4. Casos de guerra jurídica	41
4.1 Aldemar Vargas	41
4.2 Omaira Fernández	42
4.3 El caso de Santo Domingo	44
4.4 Los sindicalistas pertenecientes al ELN	51
5. Conclusiones y recomendaciones	53
Bibliografía	57
Anexos	61

LA COMBINACIÓN DE LAS FORMAS DE LUCHA QUE USAN LOS GRUPOS TERRORISTAS EN COLOMBIA

“Las Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia, Ejército del Pueblo, como la expresión más elevada de la lucha revolucionaria por la liberación nacional, son un movimiento político militar que desarrolla su acción ideológica, política, organizativa, propagandística y armada de guerrillas, conforme a la táctica de combinación de todas las formas de lucha de masas por el poder para el pueblo”¹.

FARC-EP

La investigación contenida en este documento muestra que en Colombia se aplica la estrategia que se conoce (de acuerdo con la doctrina comunista internacional) como la combinación de todas las formas de lucha. El marco conceptual de la investigación será el que se ha definido como guerra política.

Los grupos rebeldes colombianos (principalmente el más antiguo y el más activo en la actualidad: las Fuerzas

(1). FARC-EP, “Estatuto de las Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia, Ejército del Pueblo”, Artículo 1, p.1

Armadas Revolucionarias de Colombia – FARC), proclaman que su movimiento es político-militar, y su finalidad es la toma del poder. Este documento presenta algunos elementos que utilizan los grupos rebeldes colombianos para el cumplimiento de ese objetivo.

INTRODUCCIÓN

La solución a los conflictos armados generados por grupos terroristas no es de naturaleza exclusivamente armada o militar. Indudablemente, el aspecto armado es fundamental, pues una victoria militar de los rebeldes sobre las fuerzas del Estado conlleva inmediatamente a la toma del poder por parte del grupo subversivo.

Sin embargo, existen otros aspectos que acompañan el accionar de los grupos terroristas, a los cuales generalmente los organismos de seguridad de los Estados víctimas del terrorismo no dan la importancia requerida, confiados en que la solución militar será suficiente para doblegar a los subversivos.

Vale la pena destacar la destreza adquirida por los grupos terroristas en el campo de la informática. Páginas electrónicas en varios idiomas, actualizadas diariamente y de excelente calidad, les permiten difundir su planteamiento político y desprestigiar al Estado contra el cual

actúan, logrando de paso una imagen internacional favorable a sus intereses.

En el campo de las organizaciones, han logrado obtener el apoyo económico y político de algunos importantes organismos internacionales, con lo cual además, proyectan una imagen de credibilidad y confianza para sus causas (más adelante se tratará el ejemplo de la ONG Rebelión, de Dinamarca, la cual ha enviado dinero a la guerrilla colombiana por considerar legítima su causa²).

En el campo jurídico, existen casos de condenas a personal militar luego de participar en situaciones de combate con grupos de guerrillas, aunque existen videos que comprueban la inocencia de los militares. En la guerra de masas, los grupos narcoterroristas promueven marchas (de indígenas o de campesinos) para protestar contra las fumigaciones de cultivos de coca.

Las otras formas de lucha que utilizan los rebeldes en Colombia contemplan además actividades en el campo ideológico, psicológico, diplomático y mediático. En la actualidad, derrotar militarmente a un grupo terrorista no significa que éste no pueda alcanzar el poder, por medio de la combinación de otras formas de lucha.

La investigación concluye que la Nación Colombiana como un todo debe enfrentar la guerra política que los grupos terroristas han desatado contra las instituciones del país. Es necesario derrotar al terrorismo en cada una de las manifestaciones de este tipo de guerra, para poder consolidar la victoria. Los éxitos militares no son

(2). "De espaldas al mundo". En: Revista Semana, Bogotá, Noviembre 5 de 2004.

suficientes. Al contrario, los rebeldes tienen la habilidad de convertir sus derrotas militares en victorias políticas.

Aunque en conflictos de naturaleza irregular se puede afirmar que cuando termina la guerra militar comienza la guerra política, en Colombia esta última comenzó mucho antes de la victoria militar sobre los rebeldes. Las Fuerzas Armadas han propinado importantes golpes a los grupos guerrilleros (principalmente a las FARC). Una buena cantidad de sus cabecillas han sido capturados, se han entregado a las autoridades o han sido dados de baja. El número de guerrilleros descendió de manera significativa durante los primeros seis años de aplicación de la Política de Seguridad Democrática del presidente Álvaro Uribe³. Muchas de las manifestaciones de violencia características de las FARC han desaparecido (tomas de poblaciones, retenes ilegales en carreteras, secuestros masivos y otras); sin embargo, el trabajo de su Frente Internacional, la guerra jurídica y las otras formas de lucha están en auge.

En este escrito se presentan algunos casos que demuestran el empleo de esas formas de lucha (distintas a las armadas) por parte de los grupos rebeldes en Colombia.

(3). Informes del Ministerio de Defensa estiman que el número de integrantes de las FARC para el año 2002 era 19.500, mientras que al final del año 2008 se había reducido a cerca de 7.000.

(1)

EL MARCO CONCEPTUAL: LA GUERRA POLÍTICA

El general Adolfo Clavijo Ardila en uno de sus recientes libros define de manera coloquial a la guerra política así:

“Es muy parecida a aquel conductor que con su carro atropella al agente de policía que persigue a unos delincuentes; no solo lo debilita con el golpe sino que se baja del vehículo y lo amordaza para que de ninguna manera pueda reanudar la persecución si se reanima. No contento con eso, se dirige a buscar gente que no vio el accidente, con el fin de venderle la idea de que el agente era quien estaba obrando en forma indebida, con lo cual logra encausar las protestas hacia este y el respaldo al malhechor”⁴.

La guerra política se puede definir, para el conflicto colombiano, como el conjunto de acciones encaminadas a destruir la voluntad de lucha del Estado mediante

(4). CLAVIJO, Adolfo. “Espejo retrovisor”, Bogotá: editado por la fundación Jean François Revel, Verdad Colombia y el Centro de Análisis Sociopolíticos, abril de 2007, p. 26.

acciones políticas, económicas, sicológicas, ideológicas, sociales y militares, las cuales son orientadas a la toma violenta del poder. Para las Fuerzas Militares de Colombia, “la guerra política desarrollada por la subversión colombiana combina las guerras ideológica, de estrategias y de organizaciones empleadas en la revolución rusa por los bolcheviques con las guerras de inteligencia, la guerra de masas y la guerra sicológica utilizadas en la revolución campesina maoísta en China”⁵.

La estrategia se define como la manera de lograr que un enemigo cometa errores para derrotarlo. En Colombia, se incluyen en esta categoría manifestaciones de lucha como la guerra jurídica, la mediática y la diplomática, entre otras. Estas formas pretenden debilitar las instituciones del Estado usando sus propias fuerzas.

En otro de sus libros, Adolfo Clavijo define así la Guerra Política:

“Simultáneamente con el enfrentamiento armado se ha conducido una forma de guerra subterránea que no se advierte en la superficie pero que ha sido uno de los factores que más ha contribuido al éxito político de la insurgencia en Colombia; es una guerra sin armas ni uniformes, sin formaciones regulares o irregulares de combate, sin muertos ni heridos, sin prisioneros ni secuestrados; es una guerra que se libra tanto dentro de nuestras propias fronteras como en el exterior, que se dirige y pelea desde los escritorios, desde los foros y organizaciones internacionales, desde los escenarios políticos y diplomáticos universales, desde nuestras propias instituciones políticas, económicas, jurídicas,

(5). FUERZAS MILITARES DE COLOMBIA, “Acción integral como concepto de estrategia integral e integrada del Ejército”, Bogotá: Imprenta del Ejército, 2002, p. 60.

diplomáticas y sociales; es una guerra que se ha enquistado en los medios de comunicación masiva, que se da en las calles de nuestras principales urbes por ideólogos, literatos, cultores de las artes, políticos, juristas, religiosos y, en fin, por ciudadanos aparentemente comunes y corrientes; en suma, es una guerra que ha llegado al corazón de la opinión nacional e internacional para inclinar la balanza a favor de esta insurgencia terrorista que no se detiene ante nada ni por nada y que ha dejado en su trágico accionar una impronta de sangre y de dolor”⁶.

En el presente documento se mostrará, como ya se indicó, cómo los grupos rebeldes colombianos (principalmente las FARC) utilizan estas distintas formas de lucha para enfrentar al Estado.

(6). CLAVIJO, Adolfo, “Colombia, otra muerte anunciada”, Bogotá: Editorial Defensa de la Democracia, p.41.

(2)

LA COMBINACIÓN DE LAS FORMAS DE LUCHA. CONCEPTOS DE ALGUNOS AUTORES

Desde la antigüedad los expertos en la guerra se han ocupado de la manera de luchar por medios no armados. Hace más de dos milenios Sun Tzu afirmó: “los que ganan todas las batallas no son los mejores. La excelencia está en aquellos que someten al enemigo sin entrar en combate”⁷.

Dang Xuan Khu, conocido con el seudónimo de Truong Chinh (que corresponde a la expresión china “larga marcha”) y considerado como una *éminence grise* de la estrategia de guerra revolucionaria comunista, es uno de los analistas de la guerra que durante el siglo pasado estudiaron el concepto de la combinación de las formas de lucha como argumento para afectar la voluntad del adversario. Chinh describe las tácticas utilizadas por el partido

(7). Sun Tzu, “El arte de la guerra”, Bogotá: Tercer mundo editores, tercera edición, 1994, p.31

comunista para derrotar a los japoneses en la revolución de agosto de 1945: “dirigir las masas a nuevas formas de lucha, renunciar a viejos métodos, utilizar la propaganda y las manifestaciones de masas en combinación con ataques de guerrillas. Crear formas distintas de organización tendientes a paralizar la maquinaria administrativa del enemigo”⁸.

El inicio de la teoría de la combinación de formas de lucha se atribuye a Lenin, cuando en 1906, en su artículo “La guerra de guerrillas”, afirmó: “En ningún caso el marxismo se limita a las formas de lucha posibles y existentes en un momento dado. Él reconoce la inevitabilidad de nuevas formas de lucha aún desconocidas del período dado, como consecuencia de otra coyuntura social”⁹. En julio de 1916 antes de la toma del poder en Rusia, Lenin afirmó: “Seríamos muy malos revolucionarios si en la gran guerra emancipadora del proletariado por el socialismo no supiéramos aprovecharnos de todo movimiento popular contra las calamidades particulares del imperialismo, a favor de la agravación y amplificación de la crisis”¹⁰.

En Colombia, el Partido Comunista (PCC) lanzó la fórmula de la combinación de formas de lucha durante un congreso en 1961. A Gilberto Vieira, su director en ese entonces, se atribuye la frase: “El Partido Comunista advirtió expresamente que una nueva dictadura terrorista no puede dejar de hacer reaparecer una nueva resistencia activa del pueblo, el cual empleará todas las formas de

(8). CHINH, Truong, “La revolución de agosto”, Nueva York: Frederick A. Praeger Inc., 1963, p. 25

(9). MACKENZIE, Eduardo, “Las FARC, el fracaso de un terrorismo”, Bogotá: Editorial Planeta, mayo de 2007, p.288

(10). Ibid.

lucha, incluida la lucha armada”¹¹. La teoría de la combinación, podría según la dirección nacional del PCC “facilitar la conversión rápida de las luchas políticas en luchas armadas y acelerar la crisis del sistema colombiano”¹².

El sociólogo Eduardo Pizarro Leongómez¹³ (quien ocupó el cargo de Presidente de la Comisión de Conciliación y Reparación en Colombia), afirma en su libro “Las FARC, de la autodefensa a la combinación de todas las formas de lucha”, que los orígenes de la teoría de la combinación en el país se remontan a la época de la creación del PCC, el cual adoptó inicialmente una postura intermedia entre aquellos comunistas partidarios de la lucha armada y los que apoyaban el uso de múltiples formas de acción política. Esta estrategia combinatoria estableció que las acciones guerrilleras serían un complemento de las acciones políticas y sociales, con el fin de generar caos en el sistema político.

El analista Alfredo Rangel¹⁴ concluye que las FARC no han podido ser derrotadas porque las Fuerzas Militares han venido librando la guerra que no es, y la naturaleza del enemigo se ha distorsionado totalmente. El parámetro de medición de éxito ha sido durante muchos años el conteo de bajas ocasionadas a la guerrilla, identificándola así como un enemigo absoluto y negando su intencionalidad política.

Equivocar la naturaleza de una confrontación armada es tan peligroso como desconocer al enemigo. Para complementar el concepto de Rangel, se puede anotar que en

(11). Ibid.

(12). Ibid, p. 290.

(13). PIZARRO, Eduardo, “Las FARC, de la autodefensa a la combinación de todas las formas de lucha”, Bogotá: Tercer Mundo Editores, segunda edición, octubre de 1992, pp. 204, 205.

(14). RANGEL, Alfredo, “Guerra insurgente”, Bogotá: Intermedio Editores, 2001, pp. 419 - 423

Colombia existe la percepción de que la guerra contra las guerrillas es algo que se limita a una confrontación en las selvas y en las montañas entre el Ejército y unos grupos de guerrilleros armados que extorsionan, secuestran, y se han dedicado al narcotráfico. La verdad, es que además de contar con ese soporte armado que le permite confrontar al Ejército, y de llevar a cabo -entre otros- los mencionados delitos, las FARC combinan variadas formas de lucha, las cuales se expondrán a partir del siguiente capítulo.

En el libro “Armas y urnas, historia de un genocidio político”, Steven Dudley presenta una serie de entrevistas con personas cuya participación en la historia reciente del conflicto colombiano ha sido relevante. Muchos de ellos, hacen amplias referencias al tema de la combinación de las formas de lucha como argumento central del comunismo en Colombia. Según Dudley: “Mientras en el campo los comunistas colombianos peleaban una guerra, en las ciudades buscaban apoyo para su partido político. Eventualmente, la estrategia de utilizar tanto la guerra como la política tomó un nombre: la combinación de todas las formas de lucha”¹⁵. Esta estrategia permitiría a los rebeldes utilizar cualquier herramienta para combatir y derrocar al gobierno. Mientras los grupos armados enfrentan a las tropas en las zonas rurales, los activistas hacen campañas políticas y otras actividades legales en las ciudades.

Uno de los entrevistados por Dudley, Bernardo Jaramillo, quien sería presidente de la Unión Patriótica -UP (partido político de las FARC) a finales de la década de los ochenta, era profundo creyente de la estrategia

(15). DUDLEY, Steven, “Armas y urnas, historia de un genocidio político”, Bogotá: Planeta. 2008, p. 37

de la combinación. Apenas asumió la presidencia de la UP, escribió un editorial en el periódico del PCC titulado “Combinando todas las formas de lucha”¹⁶. Otro entrevistado es Wilson Borja, sindicalista, marxista, militante de la UP, quien llegó al Congreso Nacional por el partido de izquierda Polo Democrático Alternativo. Al preguntarle sobre la estrategia de la combinación, Borja contestó: “En tu escenario, el gobierno es el tigre y nosotros estamos atados como una mula. El trabajo de mula es muy difícil, pero la combinación es real y puede funcionar”¹⁷.

Para el Cuerpo de Generales y Almirantes en retiro de las Fuerzas Militares (CGA), en Colombia ha existido un ambiente propicio para llevar a cabo los propósitos de la estrategia subversiva de la combinación, por cuanto el Estado ha mostrado una preocupación casi obsesiva por mantener una imagen de respeto por los derechos humanos y por el derecho internacional humanitario, dando credibilidad a acusaciones falsas y a montajes jurídicos que provienen muchas veces de organizaciones de fachada que se presentan como defensoras de los derechos humanos. Esta estrategia ha producido un efecto devastador en contra de las instituciones de seguridad del país. Afirma el CGA: “El resultado fue el demérito de las instituciones armadas y el constreñimiento de sus operaciones contrainsurgentes, a la par con el descenso de la moral del ejército, afectados en sus cuadros de mando por las investigaciones de los organismos de control del Estado”¹⁸. Más adelante se mostrarán algunos casos de guerra jurídica.

(16). Ibid, p. 196.

(17). Ibid, p. 308.

(18). CUERPO DE GENERALES Y ALMIRANTES, “Esquilando al lobo”, Bogotá: Panamericana, junio de 2002, p. 94

(3)

PRINCIPALES FORMAS DE LUCHA EMPLEADAS POR LOS REBELDES EN COLOMBIA. ALGUNOS CASOS RECIENTES

3.1 La guerra de organizaciones

En las regiones donde hacen presencia grupos como las FARC, los pobladores son obligados a “organizarse”. Esto significa que aunque no participen en la lucha armada, deben apoyar al movimiento a través de alguna organización: una junta de acción comunal, un sindicato, una asociación campesina o indígena, o un grupo activista de derechos humanos.

En el campo de la guerra de organizaciones, aparece un elemento esencial: Las organizaciones no gubernamentales (ONG). Su participación en el conflicto colombiano es de tal importancia, que también son protagonistas en casos de jurídica o de guerra de masas.

De acuerdo con el concepto que se tiene de ellas, las ONG surgen de la sociedad civil y luchan por la promoción de causas nobles, orientadas por altos valores. Aunque son muy variadas las causas que motivan a un grupo de individuos a conformar una ONG, se destacan aquellas que promueven

el desarrollo social, principalmente en sectores de población que viven en situaciones de extrema necesidad.

Aunque son muchas las organizaciones que se dedican a la protección de la fauna o del medio ambiente, en Colombia las ONG han logrado su reconocimiento por trabajar en el campo de los derechos humanos y lo que se relaciona con ese tema. Esa situación se ha prestado para que algunas organizaciones subversivas o afectas a grupos de guerrillas, desde hace más de una década hayan manipulado a algunas ONG utilizando su posición como defensoras de los derechos humanos, para difundir una campaña de desinformación.

La revista Semana, en su edición de noviembre 5 de 2004, publicó un artículo titulado “De espaldas al mundo”, en el cual afirma:

“Los gobiernos colombianos se despertaron tarde al fenómeno de las ONG como jugadoras con mucho peso en el escenario internacional. La subversión en cambio, las descubrió desde el comienzo, lo cual le permitió colonizar algunas sin competencia durante varios años. Apenas comenzaron a figurar los derechos humanos en la agenda internacional encontraron ahí un filón interesante para explotar y desde entonces se han tomado el tema”¹⁹.

Como resultado de la desinformación producida por el trabajo de ciertas ONG, los guerrilleros colombianos se posicionaron en el imaginario colectivo como un grupo de valientes muchachos que defienden al pueblo colombiano de las permanentes violaciones cometidas por un aparato militar terrorista, el cual es patrocinado por una oligarquía

(19). “De espaldas al mundo”. En: Revista Semana, Bogotá, noviembre 5, 2004.

cuyo principal interés es enriquecerse a costa de la opresión del pueblo.

Algunas ONG que propagan esa desinformación, son blanco de continuos bombardeos de mentiras que llegan desde fuentes propias de los rebeldes (mentiras que, luego de repetirse muchas veces, terminan por ser tomadas como ciertas). Estas ONG actúan como terceros de buena fe, utilizados como “idiotas útiles” en un proceso de guerra política.

Otras ONG tienen coincidencias ideológicas con los rebeldes y cuyo propósito es promover sus actividades y lograr apoyo nacional e internacional a su causa. El sábado 8 de noviembre de 1997 el periódico EL TIEMPO publicó, con relación a una incautación de documentos efectuada en un allanamiento a la sede de una ONG, lo siguiente: “Un disco duro y varios disquetes en poder del Ejército contienen las cuentas en las que varios miembros de ONG de Santander consignaban la ayuda económica que recibían de la Comunidad Económica Europea (CEE) y de Amnistía Internacional (AI), y que luego desviaban para financiar actividades del ELN {Ejército de Liberación Nacional}”²⁰. Más adelante, se afirma en el mismo artículo:

“En uno de los disquetes, por ejemplo, el Ejército encontró que a través de la Corporación Redes, entidad que ayuda a desplazados por la violencia, los capturados recibieron 1.240 millones de pesos de la CEE y luego los desviaron hacia actividades de adoctrinamiento político de militantes del ELN. Igual suerte, según el Ejército, corrieron los 250 millones de pesos de ayudas que cada semestre donaba una ONG europea a la Corporación Para la Promoción Humana (Corphus)”.

(20). “La estructura ‘invisible’ del ELN”. En: El Tiempo, Bogotá, noviembre 8, 1997.

En 1992 se inició una campaña de publicaciones por parte de ONG contra las instituciones de seguridad colombianas. Al libro “Terrorismo de Estado en Colombia”²¹, publicado por diez ONG internacionales siguió “Tras los pasos perdidos de la guerra sucia”²². En ambos libros se culpa al Estado colombiano con la misma frase, de atentar contra organizaciones ciudadanas: “Centrales sindicales, movimientos populares, organizaciones indígenas, partidos políticos de oposición, movimientos campesinos, sectores intelectuales, corrientes religiosas, grupos juveniles y estudiantiles, asociaciones de vecinos etc. son entonces el blanco a destruir”. Mientras tanto, en Colombia el Centro de Investigación y Educación Popular - Cinep y la ONG Justicia y Paz publicaban la serie “Noche y Niebla”²³, con gran cantidad de denuncias por violaciones supuestamente cometidas en el país por la Fuerza Pública. Además del deterioro de la imagen del Estado colombiano, estas publicaciones lograron la suspensión por parte de Alemania de la venta de repuestos para los fusiles que usaba el Ejército durante la década de los noventa.

En diciembre de 2003 la embajada de Estados Unidos en Bogotá dio a conocer un informe sobre la realidad de las publicaciones de algunas ONG de derechos humanos. La revista Semana publicó un artículo sobre ese informe en el que dice: “Las estadísticas de las ONG sin duda exageran las violaciones ya que dependen en exceso en quejas sin

(21). OMCT, FEDEFAM, CNCD, NCOS, SERPAJ, otras. “El terrorismo de Estado en Colombia”, Bruselas, Ediciones NCOS, 1992, p. 16

(22). NCOS, SAGO, Terre des Hommes, otras. “Tras los pasos perdidos de la guerra sucia”, Bruselas, Ediciones NCOS, 1995, p. 10

(23). CINEP, JUSTICIA Y PAZ. “Noche y niebla”, Bogotá, 1995

respaldo que pueden ser manipuladas”²⁴. Hace referencia, entre otras, a las ONG Cinep y Comisión Colombiana de Juristas.

Con relación a un caso denunciado por unas ONG, en el cual se acusó a soldados colombianos de degollar a machetazos a un retrasado mental, la investigación de la embajada de Estados Unidos en Colombia afirma: “Con base en el testimonio de testigos e investigadores civiles descubrimos que la víctima tenía todas sus facultades mentales y que estaba armada con una pistola en el momento en que un soldado le disparó durante la pelea”²⁵.

Concluye el artículo sobre el informe de la Embajada, con una recomendación:

“Sería conveniente que las ONG ajustaran sus criterios a los estándares internacionales y desideologizaran las cifras. Temas que parecen tan obvios a la luz de los tratados como que el secuestro es una violación al DIH o que las muertes en combate no son homicidios políticos, como sostienen ciertas ONG en donde sigue primando un criterio ideológico”²⁶.

Esta recomendación obedece a que según la embajada de Estados Unidos, hay ONG que consideran para sus estadísticas que un secuestro no suma como violación al DIH, pues tiene objetivos económicos, mientras que un guerrillero muerto en combate suma como asesinato político. Por eso, las estadísticas de las ONG muestran equivocadamente a las fuerzas del Estado como culpables del

(24). “El dedo en la llaga”. En: Revista Semana, Bogotá, diciembre 8, 2003, p.42

(25). Ibid., p.44.

(26). Ibid.

mayor porcentaje de violaciones. El director del Cinep dijo a la revista Semana, que en sus informes utilizan un criterio político cuando consideran que una ley es arbitraria²⁷. Esa afirmación descalifica cualquier análisis proveniente de esa ONG (la ley no puede ser interpretada según el interés de una ONG).



La ONG Rebelión, de Dinamarca, le envió 8.500 dólares a las FARC

El Tiempo

(27). Ibid., p.43

Como se mencionó en la introducción, hay ONG europeas que apoyan económicamente a las FARC. Es el caso de la ONG Rebelión, sobre la cual la revista Semana publicó: “Rebelión le entregó a las FARC 8.500 dólares recogidos en donaciones callejeras, como un gesto desafiante contra las leyes danesas y porque considera al gobierno colombiano una tiranía”²⁸.

Aunque esa cifra no es representativa para las FARC en comparación con los recursos provenientes de sus actividades ilícitas (principalmente del narcotráfico), se constituye en otra prueba de que ONG europeas apoyan a este grupo, considerado terrorista por varios gobiernos de ese continente.

3.2. La guerra de masas

Los grupos rebeldes colombianos han apoyado marchas campesinas e indígenas contra el gobierno, como parte de su estrategia de combinación de formas de lucha. Uno de los ejemplos más destacados, lo constituye la marcha indígena y campesina que se llevó a cabo en el sur del país en mayo 17 de 2006. En esa fecha, más de cinco mil cultivadores de coca se reunieron en el sector de Remolinos, departamento de Nariño, para protestar contra el programa de fumigación adelantado por el gobierno de Álvaro Uribe. Al mismo tiempo, un nutrido grupo de indígenas se concentró en el sitio La María en el departamento del Cauca, con la intención de bloquear la carretera Panamericana.

(28). “De espaldas al mundo”. En: Revista Semana, Bogotá, noviembre 5 de 2004.

Una comunicación entre dos miembros de las FARC fue interceptada por las autoridades, y se pudo comprobar la participación de ese grupo terrorista en la promoción de las marchas. A continuación, la transcripción de una parte de la comunicación interceptada entre los guerrilleros de las FARC alias “Pacho Chino” y alias “Matías”, la cual fue transmitida en varios medios de comunicación, dentro de los cuales se cuenta al programa Realidades de la Federación Verdad Colombia²⁹:

Guerrillero 1: “¿A esta hora ya está toda la gente concentrada allá?”

Guerrillero 2: “R (recibido)”.

G. 1: “Pero hay que seguir al detalle el paso de la gente. La actitud de la gente, organización, hostilidad de parte del establecimiento, de las fuerzas del Estado...”

Es evidente el interés de la guerrilla en producir un efecto propagandístico con las marchas. La Federación Verdad Colombia envió un investigador al sitio durante el momento de la marcha. Uno de los hechos importantes que fueron encontrados como resultado de la investigación, es que algunos manifestantes (cuyo número total en Cauca llegó a ser de quince mil), portaban pancartas con la leyenda “No al TLC”. Cuando fueron entrevistados, no conocían el significado ni tenían idea de lo que es el Tratado de Libre Comercio (TLC) que se estaba negociando con Estados Unidos en esa fecha.

Adolfo Trochez, corresponsal del programa radial Realidades en el Valle del Cauca, tomó un testimonio a

(29). VERDAD COLOMBIA. Programa radial Realidades, Cadena Super, Actualidad del Conflicto, mayo 21 de 2006

un campesino que participó en las marchas, del cual se destaca el siguiente aparte³⁰:

Entrevistador: “Cuéntenos cómo fue la participación de ustedes en la marcha que se celebró esta semana en el departamento del Valle del Cauca”.

Campesino: “Hicieron una reunión con todos los líderes de veredas, las juntas de acción comunal de las veredas; la guerrilla organizó esas juntas, convocó una reunión para todos los campesinos. Había orden de salir para el paro el lunes a las tres de la mañana. Teníamos que dirigirnos al Patía”.

E: “Cuando usted dice orden, quiere decir que si no cumplían esa orden, ¿qué les ocurría?”

C: “Que al comienzo, las personas (los primeros que iban a salir), decían que podían ir voluntariamente, pero que si las cosas se complicaban en el paro (si se demoraba, o sucedía algo), tocaba {sic} de todos modos, tenía que ir el resto (los que se quedaban en las casas) dejando uno solo por casa”.

E: “Y si no asistían a esa convocatoria, ¿Qué les ocurría después?”

C: “Dijeron que el que no saliera a esa marcha, o el que no estuviera presente, inclusive {sic} los que se fueron antes de la marcha (por miedo al paro) les dieron plazo para que estuvieran antes del paro. O si no, posiblemente, no los dejaban entrar cuando volvieran. Perdían las fincas o lo que tuvieran allá”.

(30). VERDAD COLOMBIA. Programa radial Realidades, Cadena Super, , Sección Corresponsales, Junio 4, 2006, min. 1:59 a 7:35.

E: “¿Podemos saber quienes fueron esos grupos que los estaban obligando a participar en la marcha?”

C: “Allá están las FARC y el ELN”.

E: “¿Desde hace cuánto tiempo hay presencia de estos grupos allá en la región?”

C: “Aproximadamente unos seis años...”

En otra sección de la entrevista, el campesino explica que en la región hay cultivos de coca y confirma que los obligaron a protestar contra el libre comercio, pero no sabe lo que esto significa.

El gobernador del Cauca, Juan José Chaux, confirmó al periódico El Tiempo la participación de las FARC en la promoción de las marchas:

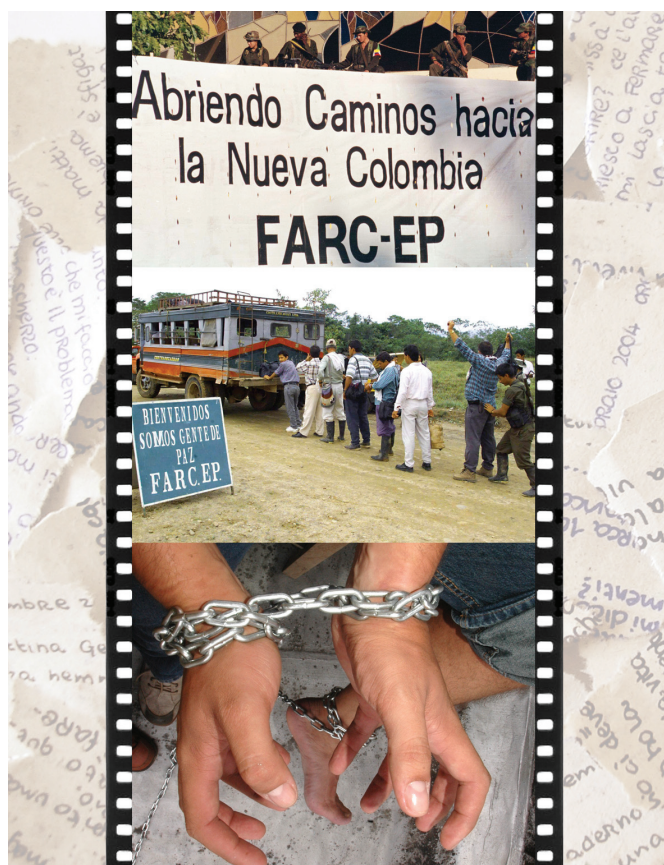
“Sabemos que en el sur del Cauca, las FARC obligaron a los campesinos, casi con el fusil en la espalda, para que salieran a tomarse la vía Panamericana. Además existe un comunicado de ese grupo subversivo en el que invitan a los indígenas a participar en las protestas. Las autoridades han tomado todas las medidas necesarias para que no se presenten hechos violentos y la meta es que no se produzca un bloqueo en el tránsito normal desde y hacia el sur del país”³¹.

3.3. La guerra de estrategias

Es el empleo planeado de todas las formas de lucha para lograr que el Estado cometa errores. Muchas veces, esas estrategias utilizan los mismos recursos del Estado. Esto sucede, por ejemplo, cuando los instrumentos jurídicos que han sido creados para lograr la estabilidad y

(31). “Indígenas se toman instalaciones de la Defensoría del Pueblo en Bogotá”. En: El Tiempo, mayo 17 de 2006.

la paz, son hábilmente manipulados y usados en contra de las mismas instituciones del Estado o de sus funcionarios. También sucede, cuando los medios de comunicación o sus recursos son utilizados para crear desinformación o para enmascarar un proceso de guerra política.



El Tiempo

Dentro del concepto de guerra de estratagemas, se han incluido otras definiciones, las cuales se mencionan a continuación.

3.3.1 La Guerra Jurídica. La subversión ha logrado crear un marco jurídico que actúa en permanente apoyo a los grupos subversivos. La guerra jurídica, es una conspiración contra el Estado, en procura de la gran campaña de desinformación que se adelanta en función de los intereses subversivos. Pretende proteger a los integrantes de los grupos ilegales cuando se les abre causa penal y atacar a los miembros de los organismos de seguridad, buscando enjuiciarlos mediante demandas tendenciosas que afectan el prestigio de las instituciones y hacen estéril la reacción militar.

Los montajes jurídicos y las falsas denuncias contra miembros de las instituciones de seguridad del Estado, han sido una valiosa herramienta para los grupos rebeldes colombianos, en el marco de su estrategia de combinar todas las formas de lucha. El periodista Plinio Apuleyo Mendoza ha denunciado estos montajes en repetidas ocasiones, en libros y documentales. En 1990, en su libro “Zonas de fuego”, presenta una entrevista con el entonces recién retirado, general Rafael Peña Ríos, quien comenta un caso sucedido en el Caquetá:

“Hubo una emboscada. Huyeron los bandidos. Dos de ellos, al sentirse alcanzados botaron las armas en un pantano y alzaron las manos. No se dieron de baja porque se rindieron. De modo que dentro del marco del respeto que se les debe a las leyes, se les detuvo. Fueron llevados ante el juez. El juez los dejó en libertad, porque negaron enfáticamente su participación en el ataque. Después estaban pidiendo una indemnización”³².

(32). MENDOZA, Plinio. “Zonas de fuego”, Bogotá: Intermedio Editores. 1990, p.56

El general explicó que la prueba contra los guerrilleros era solo la palabra de los militares, la cual en Colombia tiene siempre menor validez que la de los bandidos. En el mismo libro, Mendoza presenta el testimonio de otro general, Harold Bedoya Pizarro, sobre un episodio en el Vichada en el cual resultaron involucradas tropas del Ejército lanzadas en paracaídas:

“Avanzan al mando de un teniente, en territorio dominado por el Frente XVI. Se oyen disparos: cae un soldado. El teniente despliega sus hombres. Divisa un rancho y ordena ocuparlo en busca de los atacantes emboscados. Treinta días después es objeto de una investigación de la Procuraduría: ¿Dónde está la orden judicial de allanamiento? Los propios guerrilleros a través de su brazo político habían enviado la denuncia”³³.

Mendoza concluye:

“Tras cada acción militar hay una ola de denuncias manipuladas por la guerrilla a través de las Juntas Patrióticas y de Acción Comunal”. “De esta manera, lo que en cualquier parte sería una obvia medida de lucha contra la guerrilla, se convierte en una infracción sancionable. Oficiales y suboficiales deben comparecer ante abogados y jueces. Paradoja triste: el Estado que defienden y por el cual mueren, los mira como reos. Quiebra su espíritu de lucha. La acción legal es otra arma de la guerrilla”³⁴.

El general Álvaro Valencia Tovar, veterano de la guerra de Corea, profesor de estrategia, escritor y columnista, ha escrito y comentado en muchas ocasiones sobre el tema. En su libro “Inseguridad y violencia en Colombia”, afirma:

(33). Ibid, p. 78.

(34). Ibid, p. 79.

“La bandera de los derechos humanos se ha levantado en forma consistente contra las Fuerzas Armadas. La politización de un tema, en sí noble y altruista como este, causa enorme daño al Estado y a su Fuerza Pública, dentro y fuera del país. Las organizaciones no gubernamentales de derechos humanos, bien de buena fe, bien por proclividad con la subversión, han logrado presentar al Gobierno y a sus instrumentos de seguridad como violadores sistemáticos de los derechos humanos, hasta lograr su desprestigio internacional en busca de lograr sanciones contra Colombia, que comenzarían por cerrar fuentes de abastecimiento de material de guerra al paso que la guerrilla lo obtiene cuantiosamente en el mercado negro”³⁵.

Dentro de los principales objetivos de la Guerra Jurídica que la subversión adelanta contra el Estado, se destacan:

- a. Defensa de subversivos
- b. Ataque a la Justicia Penal Militar
- c. Eliminación del Fuero Militar
- d. Ataque a la Inteligencia Militar
- e. Denuncias infundadas contra militares
- f. Forzar la baja de los mejores (o distraerlos de sus actividades de combate)
- g. Incrementar el fenómeno de la desinformación
- h. Vinculación de militares con grupos ilegales de auto-defensa
- i. Negar la ayuda internacional a las Fuerzas Militares

En vista de que una de las principales herramientas del Estado en la lucha armada contra el narcotráfico y por extensión, contra la guerrilla, es el apoyo militar que ha

(35). VALENCIA, Álvaro, “Inseguridad y violencia en Colombia”, Bogotá: Universidad Sergio Arboleda, julio de 1997, p. 148.

obtenido recientemente de Estados Unidos a través del Plan Colombia, la subversión encontró en la guerra jurídica un medio indicado para defenderse. La legislación estadounidense prohíbe las ayudas económicas a unidades militares extranjeras cuando hay acusaciones creíbles de que sus miembros han cometido abusos contra los derechos humanos. Como se mencionó en el numeral 4.1., existen organizaciones dedicadas a mostrar estadísticas equivocadas sobre violaciones en Colombia.

Debido a su importancia en el marco de la guerra política, en el presente trabajo se dedicará el siguiente capítulo al recuento de varios casos de guerra jurídica.

3.3.2 La Guerra Diplomática. En la Operación Fénix en marzo de 2008, en la cual la Fuerza Pública colombiana dio de baja al cabecilla de las FARC alias Raúl Reyes, se encontró la más completa fuente de información sobre el accionar de ese grupo, principalmente con relación a lo que se conoce como su Frente Internacional. Aunque el análisis detallado de la información encontrada excede el alcance del presente trabajo, se destaca que en buena parte de los correos electrónicos que se cruzó Reyes con los miembros del Secretariado de las FARC se mencionan los contactos con representantes de gobiernos vecinos, principalmente de Venezuela y Ecuador³⁶. En esos correos se menciona también el interés por obtener el reconocimiento internacional como fuerza beligerante y las actividades “diplomáticas” realizadas por su “canciller” (alias

(36). SIERRA, Carlos, “Una propuesta de estrategia para Colombia frente a la política expansionista del Socialismo del Siglo XXI”, Bogotá: Centro de Análisis Sociopolíticos, junio de 2008, p. 85

Rodrigo Granda), para lograr que en Europa retiren a las FARC de la lista de grupos terroristas.

En resumen, los objetivos de esa guerra diplomática son:

- a. Generar presión sobre el país desde el exterior
- b. Lograr apoyo económico para su causa
- c. Evitar la ayuda militar a Colombia
- d. Ocultar la naturaleza criminal de la actividad guerrillera
- e. Debilitar la Inteligencia Militar
- f. Predisponer la actitud de los países “amigos” o “facilitadores” para su participación en una futura negociación de paz.

En ocasiones, los aportes económicos que la subversión obtiene de ONG extranjeras (como en los casos antes mencionados), son el resultado de las actividades diplomáticas del aparato subversivo colombiano.

3.3.3 La Guerra de Informática. Se conoce también como Ciberguerra; es el uso planeado del correo electrónico y de la Internet con el fin de influenciar a los usuarios de la red de información a nivel nacional e internacional.

Los grupos rebeldes colombianos han contado con un gran número de páginas electrónicas, a través de las cuales difunden su pensamiento e ideología, así como los mensajes de sus cabecillas.

Al iniciar el año 2009, las principales páginas electrónicas de las FARC han sido bloqueadas por *hackers* (saboteadores expertos), de manera que al tratar de acceder a ellas, se encuentra una información totalmente distinta de la que se espera. Es el caso de la dirección que hace algunos meses permitía encontrar el portal principal

de la página de las FARC (www.farc-ep.com). Los vínculos contenidos en esta dirección electrónica y que deberían conducir a la información principal de este grupo rebelde (por ejemplo: “página principal de las FARC, página de las FARC, comunicados de las FARC – EP y otros), conducen a publicidad de hoteles y agencias de viajes. Sin embargo, existen direcciones en las cuales los grupos rebeldes continúan difundiendo su propaganda política, como www.anncol.eu y www.eln-voces.com.

La Agencia Nacional de Noticias de Colombia Anncol es el órgano oficial de difusión de las FARC, aunque la Agencia Bolivariana de Prensa ABP (www.abpnoticias.com) es reconocida como el medio oficial de la Coordinadora Continental Bolivariana. Allí se encuentra el vínculo para el acceso a la Revista Resistencia, considerado como el portal más tradicional de las FARC.

A continuación se presentan algunos ejemplos del empleo de esas páginas electrónicas por parte de las FARC para difundir sus comunicados:

- a. En enero de 2008, las FARC aceptaron en un comunicado publicado por la Agencia Bolivariana de Prensa que no tenían en su poder al niño Emmanuel, nacido en cautiverio, hijo de la dirigente política secuestrada Clara Rojas³⁷. El Tiempo ha calificado en varias oportunidades a la ABP como “cercana a la guerrilla”³⁸.
- b. En enero de 2009, el periódico El Tiempo hizo referencia a las declaraciones del cabecilla de las FARC alias Alfonso Cano, quien manifestó que la Cruz Roja

(37). “En revés histórico, FARC aceptan que Emmanuel está en Bogotá”. En: El Tiempo, Bogotá, enero 4 de 2008.

(38). “Raúl Reyes no estuvo recientemente en contacto con Francia”. En: El Tiempo, Bogotá, marzo 5 de 2008.

Internacional no es suficiente garantía para que las FARC liberen a un grupo de seis secuestrados. El Tiempo afirmó que el comunicado del grupo guerrillero había sido: “publicado en la página web Anncol, su servicio de noticias”³⁹. Para conocer el alcance de Anncol como órgano de difusión oficial de los comunicados de las FARC, se puede consultar la página electrónica del periódico El Tiempo (buscar:Anncol).

- c. En el portal www.fightersandlovers.com se promociona en Europa la venta de camisetas alusivas a las FARC.



En el Anexo A se presentan las imágenes de las cuatro páginas electrónicas mencionadas, obtenidas el 19 de enero de 2009, como ejemplo de la presencia de los grupos rebeldes en la Internet.

(39). “Insuficiente que Cruz Roja sea la única garantía para liberación de seis secuestrados”. En: El Tiempo, Bogotá, enero 9 de 2009.

(4)

CASOS DE GUERRA JURÍDICA

Son muchos los casos de montajes jurídicos registrados e investigados por algunas organizaciones en Colombia. En el grupo de esas organizaciones se encuentran el Cuerpo de Generales y Almirantes en Retiro de las Fuerzas Militares (CGA), la Asociación Colombiana de Oficiales en Retiro (Acore), la Federación Verdad Colombia y el Centro de Análisis Sociopolíticos, entre otros. A continuación se presentan algunos casos que han sido cuidadosamente investigados y denunciados por estas organizaciones.

4.1 Aldemar Vargas

En un evento que reunió a representantes de 31 países para analizar la situación de derechos humanos en Colombia a comienzos de los noventa, un grupo de ONG colombianas presentó a una pareja de campesinos, quienes denunciaron haber sido testigos unos meses atrás, de la captura del ciudadano Aldemar Vargas por

parte de miembros del Ejército Nacional. Los soldados, según la pareja, torturaron al individuo, lo descuartizaron vivo con una motosierra y luego arrojaron sus partes a un río. El abogado penalista Héctor Castro Mallorca (quien es defensor de los acusados en el caso de Santo Domingo que se presentará más adelante), se encontraba presente cuando los campesinos narraban su horrendo relato. Para sorpresa de todos, el abogado Castro informó que el día anterior al evento, había estado en la cárcel Modelo de Bogotá, y había visto a Aldemar Vargas gozando de perfecta salud. En el libro “Bajo el fuego de las presiones” del CGA y Acore está consignado este caso⁴⁰.

4.2. Omaira Fernández

En junio de 2003, la Asociación de Cabildos Indígenas de Arauca denunció por medio del siguiente comunicado, una incursión militar en la población de Betoyes:

“Hicieron presencia patrullas del Ejército utilizando brazaletes que los identificaban a unos como Autodefensas Campesinas (AUC) y a otros como Autodefensas del Casanare; estas personas llegaron a la comunidad de Parreros, agarraron a una indígena llamada Omaira Fernández, que se encontraba en estado de embarazo, la violaron y después la asesinaron rajándole el estómago, sacándole el niño y despresándola como a un animal, echándola a una bolsa para posteriormente tirarla al río Cravo; ese mismo día fueron despresados y tirados al mismo río, tres indígenas más”⁴¹.

(40). CGA, ACORE, “Bajo el fuego de las presiones”, Bogotá: Fundación Cultural Javeriana de Artes, abril de 2006, p. 30.

(41). Ibid., p. 32.

La Fiscalía colombiana ubicó posteriormente a Omaira Fernández y a su hijo en el resguardo indígena Los Julieros. La indígena entregó el siguiente testimonio:

“Yo no puedo decir mentiras. Yo le digo la verdad, a mi no me mataron. Lo que pasó fue que los desplazados a Saravena metieron el cuento que a mi me habían matado. Yo no sabía; yo estaba en Caño Julioto Uno. Cuando yo regresé al resguardo donde estamos ahorita, me contaron que a mi me habían matado y que habían sacado el bebé, me habían despresado y me habían echado en una bolsa al río. El gobernador Macario (de la comunidad indígena) le preguntó a mi tío Jairo Fernández que si yo estaba muerta. Yo le dije que era pura mentira, que era cuento falso. De ahí dijo Macario: “mejor estemos callados y cambie a otro nombre para que la Fiscalía ayude con recursos a niños que estén sufriendo hambre, sin ropa ni jabón”. Entonces me dieron otro nombre: Doris”⁴².

Omaira Fernández portaba una cédula de ciudadanía original con el nombre de Doris Vargas, cuando la Fiscalía la encontró.

A continuación, la lista de ONG que registraron este caso como un hecho repudiable contra el Ejército, sin que alguna de ellas haya publicado la rectificación de rigor.

- Comisión Intereclesial de Justicia y Paz
- Colectivo de Derechos Humanos Joel Sierra
- Colectivo de abogados José Alvear Restrepo
- Asociación Campesina de Arauca
- Departamento de Derechos Humanos de la Federación Nacional Sindical Agropecuaria
- Comité Permanente por la Defensa de los Derechos Humanos

(42). Ibid., p. 33.

- Consejo Regional Indígena de Arauca
- Asociación Nacional de Ayuda Humanitaria - Andas
- Corporación para la Defensa y Promoción de los Derechos Humanos - Reiniciar
- Centro de Investigaciones y Educación Popular – Cinep
- Comisión Colombiana de Juristas
- Amnistía Internacional
- Comisión Mexicana de Defensa y Promoción de los Derechos Humanos
- Organización de solidaridad con Asia, África y América Latina
- Federación Internacional de los Derechos Humanos (representa a más de 140 ONG).

4.3. El caso Santo Domingo

Aunque son muchos los casos comprobados de montajes y de calumnias contra miembros de las Fuerzas Militares en Colombia, el caso Santo Domingo es emblemático. Como se mostrará a continuación, existe un video tomado durante los combates que prueba la inocencia de los tres tripulantes del helicóptero de la Fuerza Aérea Colombiana (FAC) involucrados en el caso; y sin embargo, fueron condenados. El país ha tenido que pagar varios millones de dólares como indemnización a las familias de las presuntas víctimas, y tuvo que construir un monumento en Santo Domingo, para que no sean olvidadas las víctimas de una presunta “masacre” cometida por la FAC, que realmente, como lo muestran las imágenes captadas en el video, nunca se cometió.

A continuación se hace un recuento de los hechos relacionados con el caso, los cuales se encuentran amplia-



Monumento construido en Santo Domingo - Arauca, en homenaje a las presuntas víctimas de la "masacre" cometida por la Fuerza Aérea Colombiana, que nunca existió.

El Tiempo

mente explicados en varios libros, dentro de los cuales se cuentan: “El caso Santo Domingo”⁴³, “Bajo el fuego de las presiones”⁴⁴, “Con las manos en alto”⁴⁵, entre otros.

- a. *Antecedentes*. Entre el 10 y 11 de diciembre 1998 la inteligencia militar interceptó una comunicación radial entre dos cabecillas de las FARC (los hermanos con alias Mono Jojoy y alias Grannobles), en la cual se comunicó la llegada de una aeronave al caserío de Santo Domingo en el departamento de Arauca, para entregar unas cajas con armas y recoger 1,3 toneladas de cocaína.
- b. *Los combates*. El 12 de diciembre iniciaron los combates entre tropas del Ejército y guerrilleros de las FARC. El 13 de diciembre las tropas recibieron apoyo de helicópteros de la FAC, los cuales fueron orientados por un avión Sky Master estadounidense con alta tecnología, que cumplía labores de vigilancia en esa región para empresas petroleras. Uno de los helicópteros entregó armamento explosivo del tipo racimo (*cluster*) sobre un sector en el cual se detectó la presencia de guerrilleros.
- c. *La muerte de los civiles*. Los guerrilleros cargaron con explosivos un camión estacionado en una vía del caserío, para hacerlo explotar al paso de las tropas del Ejército. El vehículo-bomba hizo explosión anticipadamente y ocasionó la muerte de unos civiles.

(43). CADENA, Oscar y MEJÍA, Jean Carlo, “El caso Santo Domingo”, Bogotá: Biblioteca Jurídica Dike, 2006, pp. 29 – 45.

(44). CGA y ACORE, Op. Cit., p. 209 - 222

(45). CASTRO, Germán, “Con las manos en alto”, Bogotá, Planeta, 2001, p. 95 - 133

Una granada de mortero lanzada por un grupo de guerrilleros destruyó la estación de gasolina del caserío, donde murieron otros civiles.

- d. *El montaje.* Pocos días después de los combates, varios medios de comunicación comenzaron a mostrar testimonios de pobladores de Santo Domingo, quienes aseguraban que el helicóptero de la FAC había bombardeado el caserío, lo que había producido la muerte de los civiles. El cabecilla de las FARC que se encontraba a cargo, alias Jerónimo, dio la orden de mover los cuerpos de los muertos desde la estación de gasolina hasta el sitio del camión-bomba y de obligar a los pobladores a culpar a la Fuerza Aérea.
- e. *La realidad.* El avión Sky Master filmó desde el aire toda la operación. El video muestra claramente que la tripulación del helicóptero soltó el artefacto explosivo a las 10:02 a.m. del domingo 13 de diciembre de 1998. Cuatro minutos después, el avión filma el sitio del caserío y de la estación de gasolina y no hay rastros de la destrucción producida por un artefacto como el que se envió. Además, varios testigos (algunos son guerrilleros reinsertados de las FARC que estuvieron en el sitio el día de los hechos) afirman que fue el camión bomba y la granada de mortero los que causaron la muerte de los civiles.

Existe gran cantidad de material escrito sobre el caso Santo Domingo, con el cual queda ampliamente demostrada la farsa jurídica creada por organizaciones no gubernamentales y por personas que ayudan a las FARC en su estrategia de combinación de formas de lucha. Vale



“Imágenes tomadas del video captado durante la operación militar en Santo Domingo (Arauca) el 13 de diciembre de 1998 en las cuales se muestra que, después de la explosión del artefacto tipo Cluster de la Fuerza Aérea Colombiana, no aparecen daños en la estación de combustible ni en los alrededores del camión, ni hay señas de la existencia de personas muertas o heridas.”

RCN Televisión

la pena destacar el testimonio de José Morales, guerrillero reinsertado que afirma haber sido blanco del artefacto que soltó el helicóptero:

“En eso llegó la Fuerza Aérea y comenzaron a sobrevolar el caserío. Me ubicaron al lado del cementerio y me metieron un bombazo. Me mataron un “chino” (un guerrillero) y me hirieron otro. En eso explotó el carro-bomba, debido a los disparos de ametralladora de un guerrillero de nombre Fercho. Otro guerrillero le clavó un bombazo a una gasolinera. Allí hubo ocho muertos y muchos heridos. Entonces dieron la orden de llevar esos muertos donde estaba el carro-bomba.”⁴⁶.

La condena a los tripulantes del helicóptero de Santo Domingo pasará a la historia como la prueba reina para demostrar la existencia de la guerra jurídica: es el único caso en el cual la inocencia de los militares quedó registrada en video, y sin embargo, fueron condenados por homicidio culposo, por la muerte de los presuntos civiles. Este fallo fue apelado por los tripulantes del helicóptero.

El treinta de enero de 2009 el Tribunal Superior de Bogotá anuló el fallo por homicidio culposo y ordenó abrir investigación contra los tres militares por el delito de homicidio doloso. Dice la sentencia, que “existen otros medios de convicción que indican con nitidez que las conductas fueron cometidas o consumadas con dolo eventual”⁴⁷. En otras palabras, los militares serán acusados por haber actuado con dolo en su función de prestar apoyo aéreo

(46). VERDAD COLOMBIA, Programa Radial REALIDADES, Cadena Super, Sección Actualidad del Conflicto edición No. 112, octubre 17 de 2007, min. 24.

(47). Tribunal Superior de Bogotá, Apelación de fallo ordinario, Magistrado Ponente: Luis Mariano Rodríguez Roa, Enero 30 de 2009, p.7.

al ejército en un combate con la guerrilla. Concluye el Tribunal de Bogotá que el hecho por el cual se presentaron los muertos de Santo Domingo no fue fortuito sino “vindicativo”, es decir, una venganza de la Fuerza Aérea contra la población del caserío.

Sin embargo, el magistrado del Tribunal Superior de Bogotá reconoce (por primera vez desde la iniciación del caso), que “queda visto que el objetivo de la bomba no era el poblado de Santo Domingo, sino la referida mata de monte donde supuestamente se hallaban guerrilleros”. Con esto, queda demostrada la falsedad del testimonio de todos los testigos presentados anteriormente por la Fiscalía, quienes insistentemente repitieron haber visto al helicóptero posarse sobre el caserío y descargar el explosivo sobre las cabezas de la población indefensa. Ese montaje no es ya sostenible, frente a la contundencia de lo que se observa en las filmaciones hechas desde el aire. La acusación ya no afirma que el explosivo se dejó caer sobre el caserío, aunque insiste en el error de afirmar que el sitio del impacto fue a 70 metros del casco urbano de Santo Domingo, cuando hay testimonios que afirman que esa distancia es mayor a 500 metros⁴⁸.

La fuerza de las circunstancias obligó al Tribunal a aceptar hechos hasta ahora negados por los acusadores. Sin embargo, todavía no hay explicación al hecho de que luego de caer los explosivos, la película muestra que no existen muertos alrededor de los sitios en los cuales estos aparecieron al día siguiente, y no hay daño alguno en la estación de combustible que luego apareció destruida. Es un caso emblemático de guerra jurídica.

(48). Ibid., p.9.

4.4. Los sindicalistas pertenecientes al ELN

Un grupo de ONG colombianas publicó en el año 2003 el informe “Crónica de Otra Muerte Anunciada en Arauca”, en el cual se presenta la muerte de tres sindicalistas como un fusilamiento por parte de soldados del Ejército. La Federación Verdad Colombia envió al sitio un investigador, quien recopiló gran cantidad de información y fotografías sobre el caso y entrevistó algunas personas que conocen detalladamente la situación. Con base en las entrevistas realizadas y en informes de inteligencia militar en los cuales se registraron testimonios de guerrilleros reinsertados del ELN, la Federación Verdad Colombia publicó el informe “Réquiem por Arauca”⁴⁹, en el cual muestra que los sindicalistas muertos eran al mismo tiempo guerrilleros del Ejército de Liberación Nacional – ELN, con órdenes de captura por el delito de rebelión. Este caso representó para el subteniente que comandó la operación una condena de cuarenta años.

Según el informe oficial, en poder de los guerrilleros se encontraron dos pistolas y material explosivo. Reaccionaron con violencia al ver a los soldados y murieron como consecuencia del enfrentamiento. La versión de las ONG que culpa al Ejército, concluye que los tres hombres fueron sacados de la vivienda descalzos y sin camisa, con los brazos en alto, los hicieron arrodillar a pocos metros de la vivienda y procedieron a fusilarlos, mientras en el interior de la casa quedaron, la compañera sentimental de uno de ellos y otra mujer con orden de captura, detenida posteriormente.

(49). FEDERACIÓN VERDAD COLOMBIA, “Réquiem por Arauca”, En: www.cas.org.co/articulos.

La Federación Verdad Colombia plantea en su informe dos interrogantes: ¿Si los militares querían fusilar a los tres individuos, por qué los sacaron a la vista de testigos en lugar de matarlos en el interior de la vivienda? ¿Si el objetivo era cometer una masacre, por qué dejaron con vida a dos testigos vinculados ideológica y sentimentalmente con los muertos?

En la página electrónica del Centro de Análisis Socio-políticos, www.cas.org.co/articulos se encuentra el informe completo de la Federación Verdad Colombia, en el cual se muestra el contraste entre el perfil de los tres sindicalistas que presentan las ONG en su informe “Crónica de otra muerte anunciada en Arauca” y los testimonios obtenidos de sus ex compañeros, los guerrilleros reinsertados del ELN (mientras las ONG califican a los guerrilleros como hombres ejemplares, sus ex compañeros de guerrilla los describen como cabecillas encargados de organizar paros armados y de manipular organizaciones sociales a favor del ELN).

CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

En las páginas anteriores se presenta un enfoque del conflicto colombiano, visto desde el ángulo de la combinación de las formas de lucha que aplican los grupos rebeldes (FARC y el ELN). A los ejemplos mencionados se podrían sumar muchos, que también han sido presentados por los medios de comunicación y analizados por observadores, principalmente en lo que tiene que ver con la guerra jurídica. Frecuentes titulares de prensa como el del periódico El Tiempo en su edición del 25 de enero de 2009: “Chantajos de un testigo estrella”⁵⁰, muestran la costumbre que ha hecho fama en Colombia, según la cual, convertirse en testigo contra políticos, militares o policías, produce grandes beneficios en dinero o en rebajas de penas.

Esta reciente modalidad de combinación de formas de lucha, que se manifiesta en falsas denuncias difundidas

(50). “Chantajos de un testigo estrella”, En: El Tiempo, Bogotá, enero 25, 2009, p. 1-6, c. 2-6

por medio de redes cibernéticas y que emplea como caja de resonancia a organizaciones no gubernamentales y marchas de indígenas, ayuda a los grupos rebeldes en su intención de presentarse como defensores de un campesinado oprimido por un gobierno totalitario que maneja un aparato militar terrorista.

El propósito de esta guerra política es desacreditar al Estado colombiano e impedir las ayudas internacionales para su defensa contra los grupos rebeldes interesados en la toma del poder. Además, el éxito que obtienen con esta versión moderna de la estrategia de la combinación, les permite quedarse con el apoyo que debería recibir el Estado.

La lucha que se debe adelantar para enfrentar esta nueva modalidad de guerra es integral. No es solo de naturaleza militar contra grupos armados insurrectos. Es necesario contrarrestar con los mismos medios las agresiones no armadas que provienen de los rebeldes. Se requiere contar con páginas electrónicas que difundan la verdadera situación colombiana y contrarresten la desinformación. Los ciudadanos de bien deben continuar realizando marchas de protesta (como la de febrero 4 de 2008, en la cual millones de colombianos se manifestaron contra las FARC en el país y en el exterior) para contrarrestar el efecto que pretenden lograr los guerrilleros al promover marchas de campesinos o de indígenas, en las cuales los manifestantes ni siquiera conocen el significado de su protesta.

Se debe fortalecer la justicia para evitar montajes contra funcionarios de organismos de seguridad del Estado y se requieren fuertes penas para los falsos testigos y para funcionarios corruptos de la rama judicial que se presten para hacer montajes.

Es necesario estrechar vínculos con organizaciones no gubernamentales que estén interesadas en contrarrestar las actividades de aquellas que han sido creadas o que son patrocinadas por los rebeldes (como la ONG Rebelión de Dinamarca, que apoya económicamente a las FARC).

El cuerpo diplomático colombiano se debe capacitar para adelantar un eficiente trabajo en el exterior, en el campo de la acción integral que contrarreste a la guerra política. Es el pueblo colombiano (los colombianos de bien) el llamado a apoyar al Estado en la lucha contra la estrategia combinada de los rebeldes. Esos colombianos que marchan contra el terrorismo y que conforman organizaciones no gubernamentales para difundir la verdad de la situación del país. Se deben reconocer y asumir los errores cometidos por los gobiernos y por las instituciones del Estado, pero también, se deben contrarrestar las campañas de desinformación y las otras formas de lucha que utilizan los rebeldes.

Hasta ahora, esa acción positiva no se refleja en una actividad similar por parte de la comunidad. Muchos colombianos todavía piensan que el accionar de los terroristas solo afecta al gobierno o a las instituciones militares. Es necesario conformar grupos especializados de ciudadanos dispuestos a trabajar para contrarrestar esas otras formas de lucha, mientras el gobierno y las Fuerzas Militares cumplen su misión.

El presente trabajo de investigación recoge la suficiente información para demostrar la destreza de los grupos rebeldes colombianos en el uso de la estrategia de la combinación de todas las formas de lucha. Contrarrestar esa estrategia, no corresponde únicamente a las

instituciones de seguridad del Estado. En actividades como las marchas de protesta o la conformación de ONG, los miembros de las fuerzas militares no pueden actuar. La solución al conflicto colombiano no se ha de obtener sin la participación de todos los sectores del país.

Si la Nación Colombiana no se une para tener éxito sobre la combinación de formas de lucha del terrorismo, aunque las Fuerzas Militares y el Gobierno tengan éxito, éste no se consolidará, y en el largo plazo, lo que se consideró victoria militar se habrá convertido en derrota política.

BIBLIOGRAFÍA

- CADENA, Oscar y MEJÍA, Jean Carlo, “El caso Santo Domingo”, Bogotá: Biblioteca Jurídica Dike, 2006, pp. 29 – 45.
- CASTRO, Germán, “Con las manos en alto”, Bogotá, Planeta, 2001, p. 95 - 133
- CGA, ACORE, “Bajo el fuego de las presiones”, Bogotá: Fundación Cultural Javeriana de Artes, abril de 2006, p. 32, 33, 209, 222
- “Chantajes de un testigo estrella”, En: El Tiempo, Bogotá, enero 25, 2009, p. 1-6, c. 2-6
- CHINH, Truong, “La revolución de agosto”, Nueva York: Frederick A. Praeger Inc., 1963, p. 25
- CINEP, JUSTICIA Y PAZ, “Noche y niebla”, Bogotá, 1995
- CLAVIJO, Adolfo, “Espejo retrovisor”, Bogotá: editado por la fundación Jean François Revel, Verdad Colombia y el Centro de Análisis Sociopolíticos. Abril de 2007, p. 26.
- _____ “Colombia, otra muerte anunciada”, Bogotá: Editorial Defensa de la Democracia, p.41.

- CUERPO DE GENERALES Y ALMIRANTES, “Esquilando al lobo”, Bogotá: Panamericana, junio de 2002, p. 94
- “De espaldas al mundo”. En: Revista Semana, Bogotá, Noviembre 5 de 2004.
- DUDLEY, Steven, “Armas y urnas, historia de un genocidio político”, Bogotá: Planeta. 2008, p. 37, 196,308.
- “El dedo en la llaga”. En: Revista Semana, Bogotá, diciembre 8, 2003, p.42, 43, 44
- “En revés histórico, FARC aceptan que Emmanuel está en Bogotá”. En: El Tiempo, Bogotá, enero 4 de 2008.
- FARC-EP, “Estatuto de las Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia, Ejército del Pueblo”, Artículo 1, p.1
- FUERZAS MILITARES DE COLOMBIA, “Acción integral como concepto de estrategia integral e integrada del Ejército”, Bogotá: Imprenta del Ejército, 2002, p. 60.
- “Indígenas se toman instalaciones de la Defensoría del Pueblo en Bogotá”. En: El Tiempo, mayo 17 de 2006.
- “Insuficiente que Cruz Roja sea la única garantía para liberación de seis secuestrados”. En: El Tiempo, Bogotá, enero 9 de 2009.
- “La estructura ‘invisible’ del ELN”. En: El Tiempo, Bogotá, noviembre 8, 1997.
- MENDOZA, Plinio. “Zonas de fuego”, Bogotá: Intermedio Editores. 1990, p.56, 78,79
- MACKENZIE, Eduardo, “Las FARC, el fracaso de un terrorismo”, Bogotá: Editorial Planeta, mayo de 2007, p.288, 290
- NCOS, SAGO, Terre des Hommes, otras. “Tras los pasos perdidos de la guerra sucia”, Bruselas, Ediciones NCOS, 1995, p. 10

- OMCT, FEDEFAM, CNCD, NCOS, SERPAJ, otras. “El terrorismo de Estado en Colombia”, Bruselas, Ediciones NCOS, 1992, p. 16
- PIZARRO, Eduardo, “Las FARC, de la autodefensa a la combinación de todas las formas de lucha”, Bogotá: Tercer Mundo Editores, segunda edición, octubre de 1992, pp. 204, 205
- RANGEL, Alfredo, “Guerra insurgente”, Bogotá: Intermedio Editores, 2001, pp. 419 - 423
- “Raúl Reyes no estuvo recientemente en contacto con Francia”. En: El Tiempo, Bogotá, marzo 5 de 2008.
- SIERRA, Carlos, “Una propuesta de estrategia para Colombia frente a la política expansionista del Socialismo del Siglo XXI”, Editado por Centro de Análisis Sociopolíticos, Bogotá, junio de 2008, p. 85
- SUN TZU, “El arte de la guerra”, Bogotá: Tercer mundo editores, tercera edición, 1994, p.31
- Tribunal Superior de Bogotá, Apelación de fallo ordinario, Magistrado Ponente: Luis Mariano Rodríguez Roa, Enero 30 de 2009
- VALENCIA, Álvaro, “Inseguridad y violencia en Colombia”, Bogotá: Universidad Sergio Arboleda, julio de 1997, p. 148.
- VERDAD COLOMBIA, “Réquiem por Arauca”, En: www.cas.org.co/articulos
- _____. Programa radial Realidades, Cadena Super, Actualidad del Conflicto, mayo 21 de 2006
- _____. Programa radial Realidades, Junio 4, 2006, sección Corresponsales, min. 1:59 a 7:35.
- _____. Programa Radial REALIDADES, edición No. 112, octubre 17 de 2007, sección Actualidad del Conflicto, min. 24

ANEXOS

Páginas Electrónicas de Grupos Rebeldes.



ANNCOL

La combinación de las formas de lucha que usan los grupos terroristas en Colombia



VOCES DE COLOMBIA



ABP


FIGHTERS+LOVERS
På dansk In English En Castellano

24. mar 2009 · Domsafsigelse i Højesteret den 25. marts

Fighters+Lovers - tale efter Højesteret



0:00 / 0:55

More videos

PRODUCTS

 FREEDOM FIGHTERS ARE NOT TERRORISTS	 SELUR & RAMALLAH NIGHT FRAGRANCES
 A FIRE FOR FIGHTERS A LIGHT FOR LOVERS	 CUMBIA CLASH MUSIC DOWNLOAD
 COLOMBIA/PALESTINE IN 10 MINS PAMPHLETS	 THE T-SHIRTS THE ORIGINAL



**NEW RINGTONES
DOWNLOAD THEM HERE**

FIGHTERS AND LOVERS